

Juez federal exige a Trump poner fin a separación de padres e hijos migrantes



Washington, 27 jun (RHC) Un juez federal aprobó una demanda colectiva que exigía poner fin a la política de separación de padres e hijos migrantes sin documentos en Estados Unidos.

La orden de la juez de Distrito de los EE.UU., Dana Sabraw, pone fin a la mayoría de las separaciones de familias en el próximo mes, una semana después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, firmara una orden ejecutiva para evitar que los niños sean reclusos en campamentos especiales sin sus padres, indica Telesur.

La demanda fue respaldada por la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) y aunque no cuestiona la separación si los padres sean responsables de delitos penales, si rechaza las detenciones de estos cuando son detenidos por infracciones de tipo administrativa como la de intentar ingresar sin documentos a Estados Unidos sin que haya un hallazgo claro de incapacidad o peligro paternal.

"El juez dictaminó que la administración de Trump debe reunir a las familias separadas en un plazo de 30 días, y los niños menores de cinco años deben reunirse con sus padres en un plazo de 14 días", precisó

ACLU en sus redes sociales.

La orden del juez federal también insta al Gobierno de Trump a facilitar los mecanismos para la reunificación familiar de las personas que habían sido separadas bajo custodia.

Más de dos mil.300 niños migrantes fueron separados de sus padres, luego de que Trump comenzó una política de "tolerancia cero" a la inmigración, buscando procesar a todos los adultos que cruzaron la frontera ilegalmente, incluso aquellos que viajaban con niños.

Trump emitió una orden ejecutiva para poner fin a las separaciones familiares el 20 de junio, pero el Gobierno aún tiene que reunir a unos dos mil niños con sus padres.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/165597-juez-federal-exige-a-trump-poner-fin-a-separacion-de-padres-e-hijos-migrantes>



Radio Habana Cuba